Recibo e. 17 h00

SIXTO

CARVAJAL SERVICIOS
UNA EMPRESA CARVAJAL

Superintendencia de Compañías
-2 FEB. 2011
CAT

Quito, 2 de Febrero de 2011

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías
Ciudad

De nuestra consideración

Conforme lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Compañías informamos que el accionista ASSENDA S.A.S., de nacionalidad Colombiana se encuentra remiso de presentar la siguiente información:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías

Ingresado en el sistema
03/02/2011

Atentamente,

Carla Sevilla Játiva
GERENTE GENERAL
CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

Nota: Expediente No. 47737